

Nuria LLAURADÓ PÉREZ, Profesora Titular y Secretaria Académica de la Escuela Técnica Superior de Edificación de Madrid,

CERTIFICA:

Que en la sesión ordinaria de la **Comisión de Gobierno** de la Escuela Técnica Superior de Edificación de la Universidad Politécnica de Madrid, previa convocatoria, el día 15 de octubre de 2013, se adoptaron válidamente los siguientes acuerdos:

1º.- Aprobar el Acta de la sesión ordinaria de Comisión de Gobierno, celebrada el 19 de julio de 2013.

2º.- Proponer a la Junta de Escuela que informe favorablemente la siguiente solicitud de ampliación de plantilla para que, en la siguiente modificación de la RPT, se tengan en cuenta las necesidades del Centro procurando, en la medida de lo posible, priorizar para la ocupación de estas plazas, a aquellas personas que fueron afectadas por las medidas de acompañamiento al anteproyecto de presupuesto 2013, aprobadas en Consejo de Gobierno del 9 de marzo.

1 Administrador de Centro.

7 Auxiliares Administrativos, categoría C-2, cuatro en jornada de mañana (dos de estos con dominio de inglés) y tres en jornada de tarde.

1 Fontanero, categoría C1, en jornada de mañana.

1 Electricista, categoría C1, en jornada de mañana.

1 Mantenimiento Polivalente, categoría C3, en jornada de tarde.

3 Técnicos auxiliares de Servicio e Información, categoría D o C3, uno en jornada de mañana y dos en jornada de tarde.

2 Técnicos de laboratorio, categoría C1, uno en jornada de mañana y otro en jornada de tarde.

2 Técnicos Auxiliares Mozos, categoría D, uno en jornada de mañana y uno en jornada de tarde.

7 Jornadas partidas de libre disposición del Centro.

* Esta Certificación está emitida antes de la aprobación del Acta de la sesión en que fueron tomados los acuerdos. (Artículo 27.5 de la Ley 30/1992).